

10.- **APRUEBENSE** los Formularios para el llamado a propuesta pública en mencionadas el numeral 1 del presente Decreto, que a continuación se insertan:

**FORMULARIO N°1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y**  
**PACTO DE ÍNTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** **(solo para persona natural)**

<b>NOMBRE</b>	:	
<b>R.U.T.</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	
<b>E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)</b>	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	:	
<b>RUT</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	
<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. En caso de ser adjudicado, el oferente acepta que el medio de comunicación oficial para la ejecución de la obra a través de libro de obras.

#### D. PACTO DE INTEGRIDAD

El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución del contrato que se derive de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en la ejecución del contrato. De esta forma, el contratista tiene plena conciencia de que dichas prácticas constituyen delitos, cuya penalidad fue aumentada por la Ley N° 21.121 que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción, y que su vulneración, en el evento de adjudicarse la oferta constituirá una causal de término de contrato.

#### E. PACTO DE CONFIDENCIALIDAD:

El Concesionario no podrá utilizar para ninguna finalidad ajena a la ejecución del contrato, la documentación, los antecedentes y, en general, cualquier información, que haya conocido o a la que haya accedido, en virtud de cualquier actividad relacionada con el contrato.

El Concesionario, así como su personal dependiente que se haya vinculado a la ejecución del contrato, en cualquiera de sus etapas, deben guardar confidencialidad sobre los antecedentes y actividades propias y relacionadas con el desarrollo de los servicios.

El Concesionario debe adoptar medidas para el resguardo de la confidencialidad de la información, reservándose el órgano comprador el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan, de acuerdo con las normas legales vigentes, en caso de divulgación no autorizada, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida.

La divulgación, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida en los párrafos anteriores, por parte del proveedor, durante la vigencia del contrato o dentro de los 5 años siguientes después de finalizado éste, podrá dar pie a que la Entidad entable en su contra las acciones judiciales que correspondan. Con todo, tratándose de bases de datos de carácter personal, la obligación de confidencialidad dura indefinidamente, de acuerdo con la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

#### F. INHABILIDAD POR CONDENAS DELITOS ECONÓMICOS

El oferente declara que no han sido condenados por delitos económicos y no están afectos a la inhabilidad de contratar con el Estado dispuesta en el artículo 33 de la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos".

---

FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Renca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

**FORMULARIO N°1-A  
ANEXO ADMINISTRATIVO**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE,  
ACEPTACIÓN DE BASES, DECLARACIONES JURADAS Y PACTO DE INTEGRIDAD PARA  
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP)**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

<b>NOMBRE</b>	:	
<b>R.U.T.</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	

**2. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

<b>RAZON SOCIAL</b>	:	
<b>RUT</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	
<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	

**3. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

- a) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- b) Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- c) En caso de ser adjudicado, el oferente acepta que el medio de comunicación oficial para la ejecución de la obra será a través de libro de Obras.

**4. DECLARACION JURADA SIMPLE DE REQUISITOS PARA OFERTAR CON EL ESTADO**

Yo, \_\_\_\_\_ RUT N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ representación de, \_\_\_\_\_ RUT N° \_\_\_\_\_ del mismo domicilio, para la licitación pública \_\_\_\_\_ declaro bajo juramento que:

- a) No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en ellos artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los años anteriores a la presentación de la oferta.
- b) No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto Ley N°211, de 1973.
- c) Asimismo, declaro que, si mi representada fuera persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la Ley N°20.393.
- d) De igual forma, declaro bajo juramento que, esta persona natural o jurídica, ni sus dependencias o asociados, tienen alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida en la legislación vigente, que les impida realizar ofertas o ser adjudicatarios de procesos licitatorios de la Administración del Estado.

#### 5. AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERES

- a) No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante Municipalidad de Renca, ni estoy unido (a) a funcionarios directivos de dicha institución, por los vínculos descritos en la letra b) del Artículos 54 de la Ley N°18.575.
- b) La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Entidad Licitante Municipalidad de Renca, o las personas unidas a ellos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.875, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte.
- c) Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en punto anterior sean accionistas.
- d) Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el primer punto sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
- e) No soy gerente, administrador, representante o director de las cualquiera de las sociedades antedichas.
- f) Asimismo, declaro conocer que los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.875, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

#### 6. PACTO DE INTEGRIDAD

El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución del contrato que se derive de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en la ejecución del contrato. De esta forma, el contratista tiene plena conciencia de que dichas prácticas constituyen delitos, cuya penalidad fue aumentada por la Ley N° 21.121 que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción, y que su vulneración, en el evento de adjudicarse la oferta constituirá una causal de término de contrato.

#### 7. Pacto de Confidencialidad:

El Concesionario no podrá utilizar para ninguna finalidad ajena a la ejecución del contrato, la documentación, los antecedentes y, en general, cualquier información, que haya conocido o a la que haya accedido, en virtud de cualquier actividad relacionada con el contrato.

El Concesionario, así como su personal dependiente que se haya vinculado a la ejecución del contrato, en cualquiera de sus etapas, deben guardar confidencialidad sobre los antecedentes y actividades propias y relacionadas con el desarrollo de los servicios.

El Concesionario debe adoptar medidas para el resguardo de la confidencialidad de la información, reservándose el órgano comprador el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan, de acuerdo con las normas legales vigentes, en caso de divulgación no autorizada, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida.

La divulgación, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida en los párrafos anteriores, por parte del proveedor, durante la vigencia del contrato o dentro de los 5 años siguientes después de finalizado éste, podrá dar pie a que la Entidad entable en su contra las acciones judiciales que correspondan. Con todo, tratándose de bases de datos de carácter personal, la obligación de confidencialidad dura indefinidamente, de acuerdo con la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

### 8. INHABILIDAD POR CONDENAS DELITOS ECONÓMICOS

El oferente declara que no han sido condenados por delitos económicos y no están afectos a la inhabilidad de contratar con el Estado dispuesta en el artículo 33 de la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos".

### 9. EVALUACIÓN

Al momento de la presentación de la oferta, los integrantes de la unión determinarán qué antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva, siempre y cuando lo anterior no signifique ocultar información relevante para la ejecución del respectivo contrato que afecte a alguno de sus integrantes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUT

La siguiente información debe ser coincidente con el instrumento constitutivo de la UTP. Para su elaboración considere, a lo menos, las exigencias dispuestas en el artículo 67 bis del Reglamento de la Ley de Compras y las recomendaciones de la Directiva N°22, de 2015.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

En Renca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

**FORMULARIO N° 2  
ANEXO TÉCNICA  
EXPERIENCIA**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL**

NOMBRE	:	
--------	---	--

R.U.T.	:	
--------	---	--

**2. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

N°	NOMBRE OBRA	MANDANTE	PERIODO DE EJECUCIÓN (DESDE-HASTA)	TIPO DE DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITA
1				
2				
3				
4				

**Nota:** La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandante. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedara excluido de esta licitación.

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario. Éste deberá ser llenado en forma íntegra, conteniendo la información aquí descrita.

Oferente o Representante Legal

Firma .....

Nombre .....

R.U.T. ....

**FORMULARIO Nº 3**  
**ANEXO TÉCNICO**

**“COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL”**

NOMBRE	:	
--------	---	--

R.U.T.	:	
--------	---	--

La información deberá estar contenida en el presente Formulario. Éste deberá ser llenado en forma íntegra, conteniendo la información aquí descrita.

MANDANTE	PERIODO DEL CONTRATO (DESDE – HASTA)	NOMBRE DE LA OBRA	NOMBRE Y TELÉFONO CONTACTO MANDANTE	DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITA

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario y todo servicio acá declarado debe ser acompañada por la acreditación correspondiente que respalden dicha información.

Nota: La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandante. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedara excluido de esta licitación.

Oferente o Representante Legal

**Firma**

.....

**Nombre**

.....

**R.U.T.**

.....



**FORMULARIO N° 5**  
**ANEXO**  
**ECONÓMICO**  
**OFERTA ECONÓMICA**  
**PRESUPUESTO DETALLADO (ITEMIZADOS)**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL**

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
CORREO	:	

**2. ITEMIZADOS**

**2.1. LÍNEA N°1 “MEJORAMIENTO ZONA SUR PLAZA MAYOR, COMUNA DE RENCA”,  
CÓDIGO BIP 40051444-0.**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>0.0</b>	<b>OBRAS PREELIMINARES</b>				
0.1	INSTALACIÓN DE FAENA.	GL	1	\$	\$
0.2	EXCAVACION	GL	1	\$	\$
0.3	LIMPIEZA, ESCARPADO Y DESPEJE DE TERRENO	GL	1	\$	\$
0.4	DEMOLICIONES Y TRANSPORTE A BOTADERO	GL	1	\$	\$
0.5	SEÑALETICA	GL	1	\$	\$
<b>1.0</b>	<b>INSTALACIONES PROVISORIAS</b>				
1.1	SUMINISTRO ELECTRICO PROVISORIO.	GL	1	\$	\$
1.2	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PROVISORIO	GL	1	\$	\$
1.3	CIERRES PROVISORIOS	ML	115	\$	\$
1.4	LETRERO DE OBRA (VALLA).	GL	1	\$	\$
<b>2.0</b>	<b>OBRA GRUESA</b>				
2.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS.	M3	536,5	\$	\$
2.2	PREPARACIÓN DE LA SUBRASANTE.	M2	412	\$	\$
<b>3.0</b>	<b>TERMINACIONES</b>				
<b>3.1</b>	<b>INSTALACION DE BALDOSOAS</b>				
3.1.1	CAMA DE RIPIO COMPACTADA 8CM	M3	206	\$	\$
3.1.2	BASE GRANULAR	M3	206	\$	\$
3.1.3	MORTERO DE PEGA	M3	329,6	\$	\$
3.1.4	BALDOSAS MICROVIBRADA	M2	412	\$	\$
3.1.5	BALDOSAS ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	M2	206	\$	\$
3.1.6	RELLENO DE JUNTAS	GL	1	\$	\$
3.1.7	ACABADO Y TERMINACION DE BALDOSAS	M2	412	\$	\$
3.1.8	SOLERILLAS DE HORMIGON	ML	115	\$	\$
<b>3.2</b>	<b>RADIER</b>				
3.2.1	BASE GRANULAR	M3	4,4	\$	\$
3.2.2	HORMIGON G-20	M2	44	\$	\$
<b>4.0</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>				
4.1	POYOS DE HORMIGÓN 40X40X80	M3	15,36	\$	\$
<b>4.2</b>	<b>PERFILES DE ACERO</b>				
4.2.1	PERFILES DE ACERO 150x150x4	UN	40	\$	\$

4.2.2	PERFILES DE ACERO 150x100x4	UN	37	\$	\$
4.3	POLICARBONATO COMPACTO	UN	48	\$	\$
4.4	PINTURA ANTICORROSIVA Y TERMINACION	GL	1	\$	\$
<b>5.0</b>	<b>MOBILIARIO URBANO</b>				
5.1	BASUREROS.	UN	4	\$	\$
5.2	BOLARDOS	UN	14	\$	\$
5.3	TAPA ALCORQUE	UN	2	\$	\$
<b>5.4</b>	<b>PAISAJISMO</b>				
5.4.1	VEGETACIÓN	GL	1	\$	\$
5.4.2	JARDINERAS	M2	21	\$	\$
5.4.3	RIEGO	GL	1	\$	\$
<b>6.0</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>				
6.0.1	Proyector de area de 30w ip 65	un	44	\$	\$
6.0.2	Enchufe monofasico industrial sobrepuesto de 16A	un	11	\$	\$
6.0.3	Puesta a tierra	un	1	\$	\$
<b>6.1</b>	<b>Conductores electricos</b>				
6.1.1	Conductor subterráneo (RV-K 35mm <sup>2</sup> )	m	10	\$	\$
6.1.2	SUMINISTRO ELECTRICO PROVISORIO.	m	250	\$	\$
6.1.3	conductor RV-K de 2,5mm	m	250	\$	\$
<b>6.2</b>	<b>Canalizaciones</b>				
6.2.1	Canalización subterránea ducto pvc (63mm) hasta TDA	m	30	\$	\$
6.2.2	Canalización subterránea ducto pvc (25mm)	m	100	\$	\$
6.2.3	Protección de canalizaciones en hormigón G10 e= 0,05m	m3	3	\$	\$
6.2.4	CINTA DE PELIGRO	m	1	\$	\$
6.2.5	Caja metálica A01	un	30	\$	\$
6.2.6	Tubería metálica c.a.g.	un	60	\$	\$
6.2.7	Abrazadera zincada con perno.	un	100	\$	\$
6.2.8	Bushing c.a.g.	un	100	\$	\$
6.2.9	Coplas de c.a.g. 20mm o 1/2	un	60	\$	\$
<b>6.3</b>	<b>Empalme</b>				
6.3.1	Gabinete metálico	un	1	\$	\$
6.3.2	Empalme trifasico	un	1	\$	\$
6.3.3	suministro e instalación de poste de 6mts.	un	1	\$	\$
6.3.4	Gestiones y trámites e inscripción nuevas instalaciones ante SEC	un	1	\$	\$
<b>6.4</b>	<b>TDA.</b>				
6.4.1	Tablero electtico	un	1	\$	\$
<b>7.0</b>	<b>ASEO Y ENTREGA</b>				
7.1	LIMPIEZA, RETIRO DE LETRERO Y ENTREGA DE LA OBRA.	GL	1	\$	\$
	<b>= SUBTOTAL</b>				
	+ Gastos Generales	( )%		\$	\$
	+ Utilidades	( )%		\$	\$
	<b>= SUBTOTAL NETO</b>				
	+ IVA	19%		\$	\$
	<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			\$	\$

NOTA N°1: Los oferentes deberán tener en cuenta que al momento de ingresar porcentajes (%) en los Items GASTOS GENERALES y UTILIDADES, estos no podrán sumar más del 25%.

NOTA N°2: Los oferentes deberán contemplar que el presupuesto es DISPONIBLE, indicado en el punto N°3 de

**las Bases Administrativas Especiales.**

**NOTA N°3:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Dejo constancia, además que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

Oferente o Representante Legal

Firma

Nombre .....

R.U.T. ....

.....

## 2.2. LÍNEA N°2 “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA SAN LUIS, COMUNA DE RENCA”, CÓDIGO BIP 40051319-0.

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
1,1	Instalación de faenas	unidad	1	\$	\$
1,2	Cierre perimetral placa OSB	m	180	\$	\$
1,3	Letrero indicativo de obra 2 X 3	gl	1	\$	\$
1,4	Empalme provisorio (Eléctrico - A.Potable o Alcantarillado)	gl	1	\$	\$
<b>2</b>	<b>DEMOLICION, LIMPIEZA Y DESPEJE DE TERRENO</b>				
2,1	Retiro juegos , máquinas ejercicio y basureros existentes	u	14	\$	\$
2,2	Retiro otros elementos existentes	u	65	\$	\$
2,3	Retiro solerillas	m	36	\$	\$
2,4	Limpieza, escarpado y despeje de terreno, manual e= 15 cm. zona árboles	m <sup>2</sup>	765	\$	\$
2,5	Limpieza, escarpado y despeje de terreno, con máquina.	m <sup>2</sup>	1275	\$	\$
2,6	Demolición de elementos de hormigón ( bandas y cilindros decorativos)	m <sup>3</sup>	35,136	\$	\$
<b>3</b>	<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</b>				
<b>3,1</b>	<b>PAVIMENTOS</b>				
3.1.1	Replanteo ( jardineras )	m	439,4	\$	\$
3.1.2	Instalación Baldosa Sevilla 40 x 40 e = 3,6 cm . Base estabilizada y cama de ripio	m <sup>2</sup>	1062,4	\$	\$
3.1.3	Solerilla canto redondo	m	439,4	\$	\$
<b>3,2</b>	<b>MOBILIARIO URBANO</b>				
3.2.1	Alcorque prefabricado hormigon 160 x160 cm	Unidad	4	\$	\$
3.2.2	Basurero Metálico	Unidad	4	\$	\$
3.2.3	Asiento prefabricado H.A.pulido	Unidad	25	\$	\$
3.2.4	Asiento prefabricado H.A.pulido con apoyabrazos	Unidad	1	\$	\$
3.2.5	Segregador piramidal Atrio o similar	Unidad	25	\$	\$
3.2.6	Juegos Columpio doble	Unidad	1	\$	\$
3.2.7	Juegos Tobogán doble	Unidad	1	\$	\$
3.2.8	Juegos balancín doble	Unidad	1	\$	\$
3.2.9	Juegos trepador circulos	Unidad	1	\$	\$
3.2.10	Juegos XILÓFONO CUARTETO JM-02	Unidad	1	\$	\$
3.2.11	Juegos Carrusel	Unidad	1	\$	\$
3.2.12	Juegos resorte avión	Unidad	1	\$	\$
3.2.13	Juegos resorte auto	Unidad	1	\$	\$
3.2.14	Juegos trepador bus	Unidad	1	\$	\$
3.2.15	Juegos trepador cuncuna	Unidad	1	\$	\$
3.2.16	Zona arena	m <sup>2</sup>	252,95	\$	\$
<b>3,3</b>	<b>PAISAJISMO</b>				
3.3.1	Empalme agua potable	Unidad	1	\$	\$
3.3.2	Trazado red riego	m	45	\$	\$
3.3.3	Cubodren	m <sup>3</sup>	7,47	\$	\$
<b>3,4</b>	<b>MANEJO ARBOLADO</b>				
3.4.1	Proteccion árbol existente	Unidad	28	\$	\$
3.4.2	Trabajos de poda	Unidad	28	\$	\$
<b>3,5</b>	<b>PREPARACION TERRENO AREAS VERDES</b>				
3.5.1	Preparación suelos para plantación arbustos	m <sup>2</sup>	108,17	\$	\$
3.5.2	Preparación suelos para plantación cubresuelo	m <sup>2</sup>	624,606	\$	\$

<b>3,6</b>	<b>PLANTACIÓN ELEMENTOS VEGETALES</b>				
3.6.1	Tutores árboles ø "	Unidad	13	\$	\$
<b>4</b>	<b>ASEO Y ENTREGA</b>				
4,1	Aseo general y entrega	gl	1	\$	\$
	VALOR NETO				
	GASTOS GENERALES	()%		\$	\$
	UTILIDADES	()%		\$	\$
	SUB TOTAL				
	IVA	19%		\$	\$
	<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			\$	\$

**NOTA N°1:** Los oferentes deberán tener en cuenta que al momento de ingresar porcentajes (%) en los Items **GASTOS GENERALES** y **UTILIDADES**, estos no podrán sumar más del 25%.

**NOTA N°2:** Los oferentes deberán contemplar que el presupuesto es **DISPONIBLE**, indicado en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales.

**NOTA N°3:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Dejo constancia, además que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

### 2.3. LÍNEA N°3 “MEJORAMIENTO PLAZA VALLE CENTRAL, COMUNA DE RENCA”, CÓDIGO BIP 40051116-0.

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>1</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
1.1	Instalación de Faenas	unid.	1	\$	\$
1.2	Letrero de obra	unid.	1	\$	\$
1.3	Cierre provisorio	ml	162,82	\$	\$
1.4	Empalme provisorio de electricidad	unid.	1	\$	\$
<b>2</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
2.1	Despeje de terreno	m2	657	\$	\$
2.2	Trazados, niveles	m2	657	\$	\$
2.3	Nivelación y compactación del terreno	m2	657	\$	\$
2.4	Movimiento de tierra	m3	116	\$	\$
2.5	Demolición elementos de solerillas de hormigón	m3	0,31	\$	\$
2.6	Demolición bloques de hormigón	m3	11,6	\$	\$
2.7	Demolición de vereda	m3	6,42	\$	\$
2.8	Demolición de radier	m3	7,08	\$	\$
2.9	Retiro juegos existentes	unid.	5	\$	\$
2.10	Retiro tronco existente	unid.	1	\$	\$
2.11	Extracción árbol y traslado a botadero (2-3,5m)	unid.	4	\$	\$
2.12	Retiro de Tierra y traslado a botadero	m3	116,71	\$	\$
2.13	Extracción de escombros y traslado a botadero	m3	28,53	\$	\$
<b>3</b>	<b>PAVIMENTOS</b>				
<b>3.1</b>	<b>Superficie de caucho</b>				
3.1.1	Base estabilizada e=5cm	m3	4,278	\$	\$
3.1.2	Cama de ripio compactada e=8 cm	m2	85,56	\$	\$
3.1.3	Radier hormigón e=7cm	m2	85,56	\$	\$
3.1.4	Palmeta de caucho 50x50 e= 3cm	m2	85,56	\$	\$
<b>3.2</b>	<b>Pavimento de Hormigón</b>				
3.2.1	Base estabilizada e=5cm	m3	4,1505	\$	\$
3.2.2	Cama de ripio compactada e=10 cm	m2	83,01	\$	\$
3.2.3	Colocación de malla acma	m2	83,01	\$	\$
3.2.4	Acera de hormigón con tratamiento superficial, radier color y textura al 25%	m2	83,01	\$	\$
<b>3.3</b>	<b>Baldosa</b>				
3.3.1	Base estabilizada e=5cm	m3	8,34	\$	\$
3.3.2	Cama de ripio compactada e=10 cm	m2	166,75	\$	\$
3.3.3	Colocación de malla acma	m2	166,75	\$	\$
3.3.4	Baldosa tipo Sevilla ocre Arroz 40x40	m2	26,23	\$	\$
3.3.5	Baldosa tipo Sevilla blanco perla Arroz 40x40	m2	52,15	\$	\$
3.3.6	Baldosa tipo Sevilla rojo vallerar Arroz 40x40	m2	90,28	\$	\$
3.3.7	Baldosa 40x40 MINVU Táctil 0 Amarilla Arroz	m2	2,4	\$	\$
3,4	Maicillo compactado e= 10 cm	m2	53,72	\$	\$
3,5	Solerilla canto biselado	ML	314,43	\$	\$
3,6	Solerilla canto redondo	ML	38,77	\$	\$
3,7	Alcorque Belloto 120cm hormigón visto	unid.	5	\$	\$
3,8	Alcorque Belloto 200cm hormigón visto	unid.	1	\$	\$
<b>4</b>	<b>MOBILIARIO URBANO</b>				
4.1	Escaño inclusivo prefabricado	unid.	5	\$	\$
4.2	Banca olivo curva externa	unid.	2	\$	\$
4.3	Banca Mañío	unid.	1	\$	\$
4.4	Basurero hormigón	unid.	6	\$	\$
4.5	Estación de juegos modular	unid.	1	\$	\$

4.6	Sombreadero prefabricado 7,5 x 6,5 acero galvanizado y cubierta de tela	unid.	1	\$	\$
4.7	Bicicleta manual inclusiva	unid.	1	\$	\$
4.8	Bicicleta estática	unid.	1	\$	\$
4.9	Caminadora doble	unid.	1	\$	\$
4.10	Segregador tipo bala	unid.	16	\$	\$
4.11	Poyos de hormigón 40x40x60 cm	unid.	54	\$	\$
<b>5</b>	<b>PAISAJE</b>				
5.1	Empalme de agua potable y MAP 13 mm	unid.	1	\$	\$
5.2	Diseño, provisión e intalación de riego tecnificado	m2	178	\$	\$
5.3	Preparación suelo para plantación	m2	178	\$	\$
5.4	Extracción de cepa	m2	4	\$	\$
5.5	Ahoyadura cubresuelo	unid.	1005	\$	\$
5.6	Ahoyadura de árboles	unid.	3	\$	\$
<b>5.7</b>	<b>Arbustos y cubresuelo</b>				
5.7.1	Cubresuelo/ Agatea	unid.	717	\$	\$
5.7.2	Cubresuelo/ Penisetum Rubrum	unid.	132	\$	\$
5.7.3	Cubresuelo/ Estipas	unid.	156	\$	\$
<b>5.8</b>	<b>Árboles</b>				
5.8.1	Arbol / Quillay - Quillaja saponaria	unid.	1	\$	\$
5.8.2	Arbol / Boldo - Peumus boldus	unid.	2	\$	\$
5.9	Tutores y amarres	unid.	3	\$	\$
<b>6</b>	<b>ILUMINACION</b>				
6.1	Canalización PVC 40 mm diámetro. Subterránea.	ML	62,69	\$	\$
6.2	Excavación terreno duro 80 cm profundidad	ML	62,69	\$	\$
6.3	Cableado de red subterránea monofásica cable XLPE aluminio 2x25 MM2	unid.	62,69	\$	\$
6.4	Suministro e intalación Luminaria Pagoda Led 60W	unid.	6	\$	\$
6.5	Suministro e instalación Poste Metálico galvanizado 5 mts de altura peatonal	unid.	6	\$	\$
6.6	Canastillo poste hasta 6m	unid.	6	\$	\$
6.7	Suministro e intalación de fotocelda eléctrica	unid.	6	\$	\$
6.8	Interruptor diferencial	unid.	6	\$	\$
6.9	Suministro e instalación de disyuntor termo magnético monofásico 6 a 40 A	unid.	6	\$	\$
6.10	Barra Cooperweld 5,8' x 1,5 m	unid.	6	\$	\$
<b>6.11</b>	<b>Empalme eléctrico</b>				
6.11.1	Provisión e Instalación de empalme eléctrico monofásico	unid.	1	\$	\$
6.11.2	Caja AM-1105	unid.	1	\$	\$
6.11.3	Suministro e instalación poste metálico 6 mts altura recepción empalme eléctrico	unid.	1	\$	\$
6.11.4	Gestión y tramites e inscripciones nuevas instalaciones ante el sec	GL	1	\$	\$
<b>7</b>	<b>ASEO GENERAL Y ENTREGA</b>				
	Aseo general y entrega	GL	1	\$	\$
	<b>VALOR NETO</b>				
	Gastos Generales	()%		\$	\$
	Utilidades	()%		\$	\$
	<b>TOTAL</b>				
	IVA	19%		\$	\$
	<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			\$	\$

**NOTA N°1:** Los oferentes deberán tener en cuenta que al momento de ingresar porcentajes (%) en los Items **GASTOS GENERALES** y **UTILIDADES**, estos no podrán sumar más del 25%.

**NOTA N°2:** Los oferentes deberán contemplar que el presupuesto es **DISPONIBLE**, indicado en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales.

**NOTA N°3:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas

Especiales y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Dejo constancia, además que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

## 2.4. LÍNEA N°4 “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ARAUCANIA, COMUNA DE RENCA”, CÓDIGO BIP 40051105-0.

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>1,0</b>	<b>OBRAS PROVISORIAS</b>				
1,1	Cierre provisorio malla rachel h=2,1 mt	ML	52	\$	\$
1,2	Instalación de faenas	unid.	1	\$	\$
1,3	Letrero de obra	unid.	1	\$	\$
1,4	Empalme provisorio de electricidad	unid.	1	\$	\$
<b>2,0</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
2,1	Demolición elementos de hormigón (solerillas )	m3	2	\$	\$
2,2	Demolición bloques de hormigón	m3	4	\$	\$
2,3	Extracción árbol y traslado a botadero - Arce Negundo (8 m A 15 m)	unid.	2	\$	\$
2,4	Retiro mobiliario preexistentes	unid.	6	\$	\$
2,5	Extracción de escombros y traslado a botadero	m3	109	\$	\$
2,6	Escarpado y despeje de terreno con maquina	m2	332	\$	\$
2,7	Trazados y niveles	m2	332	\$	\$
2,8	Movimiento de tierra	m3	103	\$	\$
2,9	Nivelación y compactación del terreno	m2	332	\$	\$
<b>3,0</b>	<b>OBRAS CONSTRUCCION AREA VERDE</b>				
3,1	Base estabilizada e=5cm	m3	39	\$	\$
3,2	Cama de ripio compactada e=10 cm (baldosa microvibrada y radier)	m2	198,5	\$	\$
3,3	Radier hormigón e=7cm piso de caucho	m2	66	\$	\$
3,4	Palmeta de caucho 50x50 e= 3cm	m2	66	\$	\$
3,5	Baldosa 40x40 MINVU Táctil 0 Amarilla Arroz	m2	2,5	\$	\$
3,6	Baldosa microvibrada 40x40	m2	130	\$	\$
3,7	Mortero de Pega e=4cm	m3	5,3	\$	\$
3,8	Maicillo compactado e= 10 cm	m2	11,5	\$	\$
3,9	Solerilla canto biselado	ML	112	\$	\$
3,10	Solerilla canto redondo	ML	95	\$	\$
3,11	Reparación muro perimetral estucado	ML	13	\$	\$
3,12	Pintura latex a 2 manos	m2	55	\$	\$
<b>4,0</b>	<b>MOBILIARIO URBANO</b>				
4,1	Escaño Mañio Inclusivo	unid.	3	\$	\$
4,2	Banca Mañio	unid.	3	\$	\$
4,3	Basurero hormigón	unid.	2	\$	\$
4,4	Mesa de ajedrez hormigón 80x80 con dos asientos	unid.	1	\$	\$
4,5	Estación de juegos modular	unid.	1	\$	\$
4,6	Sombreadero prefabricado acero galvanizado y cubierta de tela	unid.	1	\$	\$
4,7	Pedales manuales	unid.	1	\$	\$
4,8	Alcorque prefabricado hormigón 120 cm diámetro	unid.	1	\$	\$
4,9	Segregador tipo Bala	unid.	18	\$	\$
4,10	Poyos de hormigón 40x40x60 cm (incl. Excavación)	unid.	50	\$	\$
<b>5,0</b>	<b>PAISAJISMO</b>				
<b>5,1</b>	<b>Sistema de riego</b>				
5.1.1	Empalme de agua potable y MAP 13 mm	unid.	1	\$	\$
5.1.2	Diseño, provisión e intalación de riego tecnificado	m2	100	\$	\$
<b>5,2</b>	<b>Mejoramiento tierra para plantación</b>				

5.2.1	Preparación suelo para plantación	m2	100	\$	\$
5.2.2	Extracción de arbol	unid.	1	\$	\$
5.2.3	Extracción de cepa (laureles)	unid.	5	\$	\$
5.2.4	Poda de árboles hsta 10 mt	unid.	2	\$	\$
5.2.5	Ahoyadura de arbusto y herbáceas	unid.	143	\$	\$
5.2.6	Ahoyadura de arbusto replantado	unid.	5	\$	\$
5.2.7	Ahoyadura cubresuelo	unid.	717	\$	\$
5.2.8	Ahoyadura de árboles	unid.	2	\$	\$
5.2.9	Trasplante laureles	unid.	5	\$	\$
<b>5,3</b>	<b>Provisión de plantas</b>				
5.3.1	Pasto alfombra	m2	20	\$	\$
5.3.2	Herbácea/ Agatea	unid.	25	\$	\$
5.3.3	Herbácea/ Penisetum Atropurpurea	unid.	33	\$	\$
5.3.4	Herbácea/ Penisetum Macronum	unid.	33	\$	\$
5.3.5	Cubresuelo/ Vinca Major	unid.	165	\$	\$
5.3.6	Cubresuelo/ Falkia Repens	unid.	552	\$	\$
5.3.7	Arbusto/ Verónica	unid.	25	\$	\$
5.3.8	Arbusto/ Lavanda	unid.	30	\$	\$
5.3.9	Arbol / Molle - Schinus Latifolius	unid.	2	\$	\$
5,4	<b>Tutores y amarres</b>	unid.	2	\$	\$
<b>6,0</b>	<b>ASEO GENERAL Y ENTREGA</b>				
6,1	Aseo general y entrega	GL	1	\$	\$
	<b>VALOR NETO</b>				
	Gastos Generales	()%		\$	\$
	Utilidades	()%		\$	\$
	<b>TOTAL</b>				
	IVA	19%		\$	\$
	<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			\$	\$

**NOTA N°1:** Los oferentes deberán tener en cuenta que al momento de ingresar porcentajes (%) en los Items GASTOS GENERALES y UTILIDADES, estos no podrán sumar más del 25%.

**NOTA N°2:** Los oferentes deberán contemplar que el presupuesto es DISPONIBLE, indicado en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales.

**NOTA N°3:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Dejo constancia, además que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

## 2.5. LÍNEA N°5 “MEJORAMIENTO PLAZA ILOCA, COMUNA DE RENCA”, CÓDIGO BIP 40051428-0.

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>1</b>	<b>OBRAS PROVISORIAS</b>				
1.1	Cierre perimetral, Malla Rashel h=2,1mt	ml	89	\$	\$
1.2	Bodega de materiales y herramientas	und.	1	\$	\$
1.3	Comedor de obra (Incluye Instalación y Retiro)	und.	1	\$	\$
1.4	Servicios Higiénicos (Baños químicos incluye instalación y retiro)	und.	1	\$	\$
1.5	Letrero de obra modelo	und	1	\$	\$
1.6	Empalme provisorio de electricidad	und	1	\$	\$
<b>2</b>	<b>TRABAJO PRELIMINAR</b>				
2.1	Demolición de elementos de hormigón	m3	13	\$	\$
2.2	Demolición carpeta hormigón pileta agua existente	m3	5	\$	\$
2.3	Retiro de mobiliario preexistente	m3	2,5	\$	\$
2.4	Limpieza, escarpado y despeje del terreno, manual e=15cm	m2	426,5	\$	\$
2.5	Replanteo	ml	207,5	\$	\$
2.6	Extracción de escombros con transporte a botadero	m3	84,5	\$	\$
2.7	Transplante arbol (>3mts)	und	1	\$	\$
<b>3</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				
3.1	Excavación general a mano terreno semi-duro	m3	59,5	\$	\$
3.2	Rectificación de excavación	m3	59,5	\$	\$
<b>4</b>	<b>PAVIMENTOS</b>				
4.1	Media Cancha Basquetbol				
4.1.1	Modajes	m2	17	\$	\$
4.1.2	Base estabilizada e=5cm	m3	20,5	\$	\$
4.1.3	Lamina de polietileno 0,10	m2	112	\$	\$
4.1.4	Colocación malla acma	m2	112	\$	\$
4.1.5	Radier hormigón e=7cm	m2	112	\$	\$
4.1.6	Piso sintético multicancha poliuretano	m2	112	\$	\$
4.1.7	Pintura y demarcación de multicancha	m2	112	\$	\$
4.2	Pavimento Baldosa				
4.2.1	Base estabilizada e=15cm	m3	7	\$	\$
4.2.2	Baldosa Sevilla Gris Arroz 40x40	m2	132,5	\$	\$
4.2.3	Baldosa MINVU Táctil 0 Amarilla Arroz 40x40	m2	3,5	\$	\$
4.3	Solerilla prefabricada hormigón - Alta resistencia				
4.3.1	Canto redondeado	ml	108	\$	\$
4.3.2	Canto biselado	ml	95	\$	\$
4.3.3	Canro recto	ml	4,5	\$	\$
4.4	Otros pavimentos				
4.4.1	Base estabilizada e=5cm	m3	3,5	\$	\$
4.4.2	Maicillo compactado e=10cm	m2	69	\$	\$
<b>5</b>	<b>REJA PERIMETRAL</b>			\$	\$
5.1	Emplantillado e=10cm (Incluye excavación)	m3	0,5	\$	\$
5.2	Dados hormigón D1 (Incluye excavación)	m3	0,5	\$	\$
5.3	Dados hormigón D2 (Incluye excavación)	m3	1	\$	\$
5.4	Perfil cuadrado metálico 75x75x3mm	kg	496,5	\$	\$
5.5	Alambros 8mm	kg	6,5	\$	\$
5.6	Malla Bizcocho 5014 Galvanizada	m2	46,5	\$	\$
5.7	Pintura Anticorrosiva Epóxica	m2	22,5	\$	\$
<b>6</b>	<b>MOBILIARIO URBANO</b>				

6.1	Basurero Roble Pulido Gris (B1)	und.	4	\$	\$
6.2	Escaño Mañio inclusivo hormigón pulido gris (ESC01)	und.	5	\$	\$
6.3	Bicicletero tipo SERVIU II	und.	4	\$	\$
6.4	Valla peatonal CONASET (V01)	ml	18	\$	\$
6.5	Mesa Ajedrez Hormigón pulido gris 80x80	und.	3	\$	\$
6.6	Asientos hormigón pulido gris	und.	6	\$	\$
6.7	Poste de Basquetbol	und.	1	\$	\$
6.8	Tablero de Basquetbol	und.	1	\$	\$
6.9	Dados hormigón mobiliario urbano H25 (Incluye excavación)	m3	3	\$	\$
<b>7</b>	<b>MAQUINAS DE EJERCICIO</b>				
7.1	Caminadora Doble (M01)	und.	1	\$	\$
7.2	Péndulo Doble (M02)	und.	1	\$	\$
7.3	Alzadora de hombros (M03)	und.	1	\$	\$
7.4	Cabalgadora (M04)	und.	1	\$	\$
7.5	Dados hormigón maquinas ejercicio H25 (Incluye excavación)	m3	3	\$	\$
<b>8</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>				
8.1	LED 60 watts	und	1	\$	\$
8.2	Metálico galvanizado 6 mts de altura peatonal	und	1	\$	\$
8.3	Canastillo poste hasta 6mt (Incluye excavación)	und	1	\$	\$
8.4	Barra COOPERWELD 5/8" x 1,5m	und	1	\$	\$
8.5	Interruptor Diferencial 2 x 25 A, 30 mA LEGRAND	und	1	\$	\$
8.6	Excavación general a mano terreno semi-duro	m3	2	\$	\$
8.7	PVC conduit 40 mm	m	8,5	\$	\$
8.8	Cableado de red subterránea monofásica cable XLPE aluminio 2x10 MM2	m	13,5	\$	\$
8.9	Cableado concéntrico 2 x 4 mm2	m	7	\$	\$
<b>9</b>	<b>PAISAJE</b>				
9.1	Riego				
9.1.1	Empalme agua potable	gl	1	\$	\$
9.1.2	Riego Tecnificado (Riego por goteo)			\$	\$
9.1.2.1	Red Alimentadora de Riego (Incluye Camaras)	ml	76,5	\$	\$
9.1.2.2	Red de Riego por goteo	m2	96	\$	\$
9.2	Plantación de especies				
9.2.1	Preparación de suelo para plantación	m2	96	\$	\$
9.2.2	Plantación de arbustos	und.	232	\$	\$
9.2.3	Plantación de cubresuelos	und.	454	\$	\$
<b>10</b>	<b>ASEO GENERAL Y ENTREGA</b>				
10.1	Aseo general y entrega	GL	1	\$	\$
	VALOR NETO				
	GASTOS GENERALES	()%		\$	\$
	UTILIDADES	()%		\$	\$
	TOTAL				
	IVA	19%		\$	\$
	<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>			\$	\$

**NOTA N°1:** Los oferentes deberán tener en cuenta que al momento de ingresar porcentajes (%) en los Items GASTOS GENERALES y UTILIDADES, estos no podrán sumar más del 25%.

**NOTA N°2:** Los oferentes deberán contemplar que el presupuesto es DISPONIBLE, indicado en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales.

**NOTA N°3:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de

este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Dejo constancia, además que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

## 2.6. LÍNEA N°6 “CONSTRUCCIÓN PLAZA EDUCATIVA GOROSTIAGA, COMUNA DE RENCA”, CÓDIGO BIP 40051448-0.

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>1</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
1.1	Instalación de Faenas	gl	1,00	\$	\$
1.2	Letrero de obra modelo GORE	und	1,00	\$	\$
1.3	Cierre Provisorio	ml	105,00	\$	\$
1.4	Baños químicos	gl	1,00	\$	\$
<b>2</b>	<b>RETIROS Y DEMOLICIONES</b>				
2.1	Demolicion de radier	m2	295,00	\$	\$
2.2	Demolicion de pastelones	m2	162,00	\$	\$
2.3	Retiro de escombros y traslado a botadero	m3	45,70	\$	\$
2.4	Retiro de Tierra y traslado a botadero	m3	428,07	\$	\$
<b>3</b>	<b>PAVIMENTO</b>				
3.1	Radier Peatonal 421 mt2				
3.1.1	Escarpe e= 25cm	m3	105,25	\$	\$
3.1.2	Estabilizado compactado e= 10cm	m3	42,1	\$	\$
3.1.3	Cama de ripio e=5 cm compactada	m3	21,1	\$	\$
3.1.4	Polietileno e= 2mm	m2	421	\$	\$
3.1.5	Hormigon G20 e= 10 cm con fibra	m2	421,00	\$	\$
3.2	Radier Vehicular 102 mt2				
3.2.1	Escarpe e= 49cm	m3	49,98	\$	\$
3.2.2	Estabilizado compactado e= 30cm	m3	30,6	\$	\$
3.2.3	Cama de ripio e=5 cm compactada	m3	5,1	\$	\$
3.2.4	Polietileno e= 2mm	m2	102	\$	\$
3.2.5	Hormigon G25 e= 14 cm	m3	14,28	\$	\$
3.2.6	Malla Electrosoldada C-139	m2	102	\$	\$
3.3	Adocreto 220 mt2				
3.3.1	Escarpe e= 23 cm	m3	50,6	\$	\$
3.3.2	Estabilizado compactado e= 13cm	m3	28,6	\$	\$
3.3.3	Cama de arena rubia de lampa e=4 cm compactada	m3	11,0	\$	\$
3.3.4	Instalación de adocreto 20x10x6	m2	220	\$	\$
3.4	Caucho in situ 112 mt2				
3.4.1	Escarpe e= 21 cm	m3	23,52	\$	\$
3.4.2	Estabilizado compactado e= 10cm	m3	11,2	\$	\$
3.4.3	Polietileno e= 2mm	m2	112	\$	\$
3.4.4	Hormigon G20 e= 8 cm con fibra	m2	112	\$	\$
3.4.5	Piso de caucho in situ e: 30mm	m2	112	\$	\$
3.5	Pastelones 30x60 171 mt2				
3.5.1	Escarpe e= 22 cm	m3	37,62	\$	\$
3.5.2	Estabilizado compactado e= 10cm	m3	17,1	\$	\$
3.5.3	Cama de ripio e=5 cm compactada	m3	9	\$	\$
3.5.4	Mortero de pega e= 3cm	m2	171	\$	\$
3.5.5	Instalación de Pastelones 60x30x4 color Gris	m2	171	\$	\$
3.6	Pastelones 30x60 + CubreSuelo 164 mt2				
3.6.1	Escarpe e= 22 cm	m3	36,08	\$	\$
3.6.2	Estabilizado compactado e= 10cm	m3	16,4	\$	\$
3.6.3	Cama de ripio e=5 cm compactada	m3	16	\$	\$
3.6.4	Mortero de pega e= 3cm	m2	82	\$	\$
3.6.5	Instalación de Pastelones 60x30x4 color Gris	m2	82	\$	\$
3.6.6	Sustrato drenante e=7cm	m2	5,74	\$	\$
3.6.7	Cubre suelo Falkia Rapens	un	648	\$	\$
3.6.8	Plantación de cubresuelo	un	648	\$	\$
3.7	Maicillo 92 mt2				
3.7.1	Escarpe e= 15 cm	m3	13,8	\$	\$
3.7.2	Estabilizado compactado e= 10 cm	m3	9,2	\$	\$

3.7.3	Instalar Maicillo compactado e=5cm	m2	92,0	\$	\$
3.8	Jardineras 241 mt2				
3.8.1	Excavación e=40 cm	m3	96,4	\$	\$
3.8.2	Sustrato Drenante e= 30cm	m3	72,3	\$	\$
3.8.3	Ripio e= 8cm sin compactar	m2	76	\$	\$
3.8.4	Mulch e= 8cm	m2	165	\$	\$
3.9	Baldosas				
3.9.1	Baldosa Podotactil MINVU 0	m2	4,3	\$	\$
3.9.2	Baldosa Podotactil MINVU 1	m2	35	\$	\$
3.10	Solerillas				
3.10.1	Solerilla Biselada tipo B	ml	411,00	\$	\$
<b>4</b>	<b>INSTALACIÓN LUMINARIA</b>				
4.1	Suministro Poste Conico Galvanizado h= 5mt	un	8,0	\$	\$
4.2	Instalación de poste h=5mt	un	8,0	\$	\$
4.3	Luminaria Peatonal LED 60W con Brazo	un	12,0	\$	\$
4.4	Fotocelda luminica	un	8,0	\$	\$
4.5	Interruptor diferencial 2x25A	un	8,0	\$	\$
4.6	Malla tierra	un	8,0	\$	\$
4.7	Excavaciones	m3	18,8	\$	\$
4.8	canastillo de fundacion	un	8,0	\$	\$
4.9	Dados Fundación G25	un	8,0	\$	\$
4.10	Cable aluminio subteraneo 16 mm	ml	274,0	\$	\$
4.11	conduit PVC 40mm	ml	87,0	\$	\$
4.12	Cama de arena	m3	9	\$	\$
<b>5</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>				
5.1	Provisión de banca Accesibilidad (h: 45cm)	un	7,00	\$	\$
5.2	Provisión de banca Tipo 1 (h: 45cm)	un	11,00	\$	\$
5.3	Provisión de banca Tipo 2 (h: 65cm)	un	7,00	\$	\$
5.4	Provisión de banca Tipo 3 (h: 25cm)	un	9,00	\$	\$
5.5	Provisión de basurero Metalico	un	8,00	\$	\$
5.6	Instalación de bolardo Metálico 4"	un	90,00	\$	\$
5.7	Provision Circuito Calistenia	un	1,00	\$	\$
5.8	Provision Juego Inclusivo	un	1,00	\$	\$
5.9	Provision Juego Juego Infantil	un	1,00	\$	\$
5.10	Provision e instalación bicicletero para 6 bicicletas	un	1,00	\$	\$
5.11	Provision tubo Jardinera 80 x 30cm	un	12,00	\$	\$
5.12	Provision tubo Jardinera 50 x 100 cm	un	18,00	\$	\$
5.13	Provision tubo Jardinera 60 x 60 cm	un	19,00	\$	\$
<b>6</b>	<b>VEGETACIÓN</b>				
6.1	<b>Provision e instalación de Cubresuelo</b>				
6.1.1	Mioporo rastrero	un	406	\$	\$
6.1.2	Plantación de cubresuelo	un	406	\$	\$
6.2	<b>Provision e instalación de Arboles</b>				
6.2.1	Quillay (h= 1,2mt a 1,7mt)	un	3,00	\$	\$
6.2.2	Quebracho (h= 1,2mt a 1,7mt)	un	4,00	\$	\$
6.2.3	Peumo (h= 1,2mt a 1,7mt)	un	2,00	\$	\$
6.2.4	Plantación de arboles	un	9,00	\$	\$
6.3	<b>Provision e instalación de Herbaceas y Arbustos</b>				
6.3.1	Romero	un	13,00	\$	\$
6.3.2	Oregano	un	45,00	\$	\$
6.3.3	Huilmo	un	97,00	\$	\$
6.3.4	Festuca	un	81,00	\$	\$
6.3.5	Westringia	un	29,00	\$	\$
6.3.6	Tomillo	un	21,00	\$	\$
6.3.7	Gazania	un	168,00	\$	\$
6.3.8	Agapanto Enano	un	132,00	\$	\$
6.3.9	Flor de Ajo	un	111,00	\$	\$
6.3.10	Cedron	un	77,00	\$	\$
6.3.11	Lavanda	un	32,00	\$	\$
6.3.12	Lantana	un	93,00	\$	\$

6.3.13	Gaura Rosada	un	121,00	\$	\$
6.3.14	Plantación de Herbaceas y arbustos	un	1.020,00	\$	\$
6.4	<b>Sistema de Regadio</b>				
6.4.1	camara con tapa metalica y portacandado	und	3,00	\$	\$
6.4.2	llave de jardin bronce 3/4"	und	3,00	\$	\$
6.4.3	red de PVC hidraulico 32mm con fitting	ml	96,00	\$	\$
6.4.4	Excavaciones	m3	16,8	\$	\$
6.4.5	Cama de arena	m3	10	\$	\$
7	<b>OTROS</b>				
7.1	Demarcación líneas de Pavimento color blanco con Pintura Epoxica	ml	1.430,00	\$	\$
7.2	Aseo y limpieza Final	m2	1569	\$	\$
<b>VALOR NETO</b>					
	Gastos Generales (incluye TE1)			()%	\$
	Utilidades			()%	\$
<b>TOTAL</b>					
	IVA			19%	\$
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>					\$

**NOTA N°1:** Los oferentes deberán tener en cuenta que al momento de ingresar porcentajes (%) en los Items GASTOS GENERALES y UTILIDADES, estos no podrán sumar más del 25%.

**NOTA N°2:** Los oferentes deberán contemplar que el presupuesto es DISPONIBLE, indicado en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales.

**NOTA N°3:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Dejo constancia, además que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

**FORMULARIO Nº 5.1**  
**ANEXO ECONÓMICO**

**CAPACIDAD ECONÓMICA**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL**

NOMBRE	
R.U.T.	
E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)	

**2. CAPACIDAD ECONÓMICA**

Indique, en base al Balance, los siguientes datos del proceso según los años indicados precedentemente:

AÑO	2022
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN O DIRECTOS	
PATRIMONIO	

La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandante. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedara excluido de esta licitación.

**NOTA:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

Anótese. Comuníquese. Notifíquese a través de CHILECOMPRA. Archívese.

Por orden del Alcalde.

FABIAN BERNARDO AGUILERA RODRIGUEZ  
Firmado digitalmente por FABIAN BERNARDO AGUILERA RODRIGUEZ  
Fecha: 2024.01.25 17:15:13 -03'00'

Secretario Municipal (S)  
I. Municipalidad de Renca

DARIO ENRIQUE OYARZUN HERMOSILLA  
Firmado digitalmente por DARIO ENRIQUE OYARZUN HERMOSILLA  
Fecha: 2024.01.25 13:06:29 -03'00'

Administrador Municipal  
I. Municipalidad de Renca

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secplan.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.

- **ID DOC 149113**

PAULA JAVIERA VELA DUPRE  
Firmado digitalmente por PAULA JAVIERA VELA DUPRE  
Fecha: 2024.01.25 13:06:29 -03'00'

CARLOS ALBERTO CARRILLO CABEZAS  
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO CARRILLO CABEZAS  
Fecha: 2024.01.25 13:06:29 -03'00'